Acta relativa a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 27 de octubre de 2011

En Granada, siendo las once horas y trece minutos del día veintisiete de octubre del año dos mil once, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

Iniciada la sesión, el Sr. Rector, en el punto relativo al Informe, comenta las siguientes cuestiones:

La relación de convenios firmados por la Universidad desde la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, cuyo contenido está accesible en la página web de Secretaría General, comentando, en particular, el Convenio con el Servicio Andaluz de Salud.

Los procesos electorales de renovación de órganos colegiados de Gobierno. En este sentido, comenta que, a tenor de los Estatutos y del Reglamento Electoral, durante el primer cuatrimestre de cada curso, el Rector convocará elecciones parciales para cubrir las vacantes de los órganos colegiados de gobierno y, tradicionalmente, estos procesos se vienen celebrando en los meses de noviembre y diciembre, pero este año tenemos unos nuevos Estatutos que han entrado en vigor el 29 de julio. Ello hace necesario, como paso previo a las elecciones, el proceso de adaptación a los nuevos Estatutos de los reglamentos de los centros, departamentos, institutos universitarios, Claustro y Consejo de Gobierno, así como también la adaptación del Reglamento Electoral. Por todo ello, y habida cuenta de que en el mes de marzo comenzarían los procesos electorales de renovación total de todos los órganos colegiados de gobierno, por haber finalizado sus respectivos mandatos, ha decidido, con el aval de la Junta Electoral de la Universidad, no convocar ahora las elecciones parciales y convocar, a finales de febrero (después del período de exámenes), con todos los reglamentos adaptados, las mencionadas elecciones generales. La secuencia de procesos electorales nos permitiría dar por terminadas las elecciones, incluida la renovación total del Consejo de Gobierno, a finales de mayo o principios

Copyright© 2024 Universidad de Granada

de junio.

A continuación, el Sr. Rector informa sobre la Resolución para la concesión de la calificación de “Campus de Excelencia Internacional” a los proyectos de agregación presentados en 2011 ante la Comisión Internacional, en relación con el Proyecto “CEI-MAR. Campus de Excelencia Internacional del Mar”, en el que participa, entre otras, la Universidad de Granada. También informa sobre la resolución de la concesión de ayudas del Ministerio de Ciencia e Innovación correspondiente a la convocatoria para el año 2011 del Subprograma de actuaciones científicas y tecnológicas en parques científicos y tecnológicos (INNPLANTA), en relación con el proyecto “CIDAF-Equipamiento científico y técnico planta piloto experimental de obtención y enriquecimiento de extractos bioactivos de origen vegetal” y con el Proyecto “Instituto Mixto Universitario Deporte y Salud. UGR”. Comenta, finalmente, que se ha resuelto el Programa de Doctorado hacia la excelencia con un balance muy positivo para la Universidad de Granada, siendo la séptima Universidad con mayor número de programas con esta mención.

Cede la palabra al Sr. Gerente, quien informe sobre 6 expedientes de modificación presupuestaria sobre transferencias, realizados bajo estricto respeto a los informes de la Auditoría y con el informe favorable de la Oficina de Control Interno.

A continuación, tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO.-** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica en su sesión celebrada el 20 de octubre de 2011, relativos a:
    - Permisos y licencias.
    - Prórrogas de comisiones de servicios de profesores de la Universidad de Granada en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
    - Resolución del XIX Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.
    - Dotación de plazas del cuerpo docente de Profesores Titulares de Universidad y de las comisiones que han de juzgar los concursos de acceso.
    - Comisiones de evaluación que han de juzgar las plazas de Profesor Contratado Doctor dotadas en la convocatoria extraordinaria 2011 de promoción del PDI laboral a tiempo completo.
    - Dotación de plaza de Profesor Contratado Doctor (promoción del Profesorado Laboral a Tiempo Completo, aplicación del Convenio

Copyright© 2024 Universidad de Granada

Colectivo) y de las comisiones de evaluación que han de juzgar los concursos.

- Procedimiento de exposición pública de la propuesta de creación y denominación de ámbitos del conocimiento propios de la Universidad de Granada.
- Contratación de profesores asociados por necesidades específicas del "Máster de formación del profesorado de secundaria, idiomas, bachillerato y formación profesional" con relación a la asignatura de Tecnología General.
- Novación de contratos de profesorado asociado que se produjeron en el curso 2010-2011 motivados por necesidades derivadas de la implantación del "Máster de formación del profesorado de secundaria, idiomas, bachillerato y formación profesional", haciendo constar el área de conocimiento al que están adscritos y figurando como centro la Escuela de Posgrado.

Asimismo, en este punto y a solicitud del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, se hace constar en Acta el Informe sobre resolución del Programa de Innovación Docente 2011.

- **SEGUNDO.-** Aprobar, por unanimidad, los expedientes de modificación presupuestaria n.º 8,9 y 10, del ejercicio 2011.

- **TERCERO.-** Aprobar, por unanimidad, el "Proyecto para el fomento y desarrollo del deporte de alto nivel de la Universidad de Granada".

- **CUARTO.-** Acordar la retirada del punto relativo a "la renovación de miembros del Consejo de Dirección de la Casa del Estudiante" y posponerlo a otra sesión del Consejo de Gobierno.

- **QUINTO.-** Aprobar, por unanimidad, la adscripción de profesorado al Instituto Carlos I de Física Teórica y Computacional de la Universidad de Granada.

- **SEXTO.-** Aprobar, por asentimiento, el Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las doce horas y treinta minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Copyright© 2024 Universidad de Granada

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Rossana González González

Vº. Bº. EL RECTOR
Francisco González Lodeiro

Copyright© 2024 Universidad de Granada